Outlook

RE: PROTOCOLO DE SANEAMIENTO - ORIP IPIALES - Contrato 1516 - 2025

Desde Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 25/04/2025 6:00
Para Adriana Moreno <amoreno@infodoc.com.co>
CC Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>; Maria Carolina Lamo Mejia <maria.lamo@supernotariado.gov.co>; Myriam Alejandra Montaño Bonilla <myriam.montano@supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (798 KB)
2.3.1 Protocolo Saneamiento Ambiental Preventivo - Ipiales v1_revisado y firmado MAGP.pdf;

Señora
ADRIANA MORENO GONZALEZ
GERENTE PROYECTO CONTRATO
1516 DEL 2025
UNION TEMPORAL IDDI AR 2025
amoreno@infodoc.com.co

Cordial saludo.

Por medio de la presente, se informa que se realizó la revisión del Protocolos de Saneamiento Ambiental Preventivo para la ORIP de Ipiales (Nariño) y la documentación presentada de la empresa FUMIGACIONES INDUSTRIALES M&S S.A.S, enviada por el proveedor UNIÓN TEMPORAL IDDI AR 2025 en el marco del Contrato1516 del 2025.

Una vez revisada la documentación, se observa que la empresa FUMIGACIONES INDUSTRIALES M&S S.A.S, cumple con los requisitos establecidos en el numeral **5.2.2 Entregables para corroborar el proceso**, del Anexo Técnico del Contrato 1516 del 2025.

Con lo anterior, se indica que se da el aval, en el marco del Contrato 1516 del 2025, para que el **señor Oscar Javier Marinez C,** identificada con CC.1.188.891de la empresa FUMIGACIONES INDUSTRIALES M&S S.A.S, realice el proceso de Saneamiento Ambiental Preventivo para ORIP de Ipiales (Nariño), de acuerdo con el Protocolo de Saneamiento Ambiental aprobado.

Se anexa el Protocolo de Saneamiento Ambiental para la ORIP de Ipiales (Nariño), revisado y firmado para los fines pertinentes.

Quedamos atentos a cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente

María Alejandra Garavito Posada
CRBM-CRF-ESMIC
Profesional Especializado Tipo D
Contratista GGD - SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia
Teléfono: +57 (1) 328 21 21 Ext : 1082
Email: mariaa.garavito@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

De: Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 24 de abril de 2025 8:53
Para: Adriana Moreno <amoreno@infodoc.com.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>
Asunto: Re: PROTOCOLO DE SANEAMIENTO - ORIP IPIALES - Contrato 1516 - 2025

Buenos días Adriana,

los documentos se encuentran en revisión por parte de la conservadora de la SNR, una vez estén validados se dará respuesta por medio del sistema de gestión de la SNR.

Cordialmente,

Carol Camacho

Obtener Outlook para iOS

De: Adriana Moreno <amoreno@infodoc.com.co>
Enviado: Thursday, April 24, 2025 7:29:58 AM
Para: Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>; Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: PROTOCOLO DE SANEAMIENTO - ORIP IPIALES - Contrato 1516 - 2025

Buen día,

Carol, me confirmas por favor si este saneamiento está autorizado, dado que debemos comprar vuelos.

Mil gracias

Cordialmente,

Adriana Moreno González / Gerente de Proyecto
amoreno@infodoc.com.co / Celular: 3152578763
UNIÓN TEMPORAL IDDI AR 2025
Transversal 93 # 51-98 Prana 406, Parque empresarial Puerta del Sol
Bogotá, Colombia.

Antes de imprimir este e-mail y sus documentos, piense bien si es realmente necesario.
La información contenida en este E-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente y borrar el mensaje recibido inmediatamente. No está permitida su uso, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Informática Documental SAS. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus normas concordantes sobre la Protección de datos personales, usted está autorizando a Informática Documental SAS a tratar sus datos personales con el fin de comunicarle cualquier situación o evento relacionado con la gestión administrativa, operativa y comercial. Ver aviso legal de protección de datos en nuestro sitio web www.infodocumental.com.co.

De: Adriana Moreno <amoreno@infodoc.com.co>
Enviado: martes, 22 de abril de 2025 7:19 p. m.
Para: Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>; Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>
Asunto: PROTOCOLO DE SANEAMIENTO - ORIP IPIALES - Contrato 1516 - 2025

Buen día,

De manera atenta adjunto **Protocolo de Saneamiento en versión 1** de la ORIP en referencia, para su revisión y aprobación.

Anexos:

1. PROTOCOLO SANEAMIENTO AMBIENTAL PREVENTIVO CTTO1516
2. CERTIFICADO CAMARA COMERCIO FUMIGACIONES INDUSTRIALES M&S SAS
3. CERTIFICADO TECNICO PLAGUICIDA 2024
4. CERTIFICADO TRABAJO CONFINADOS TECNICO
5. CARNET APLICADOR VIGENTE
6. ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL HIGIENICO SANITARIA - SECRETARÍA DE SALUD BTA 2024
7. FICHA TECNICA DESINFECTANTE - TIMSEN
8. CURSO LAVADO DE TANQUES TÉCNICO
9. FICHA TECNICA INSECTICIDA PERMOST VPM 55%25 EC
10. PROTOCOLO DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y PRODUCTOS QUIMICOS FUMIGACIONES M&S
11. FICHA TÉCNICA RODENTICIDA
12. CURSO ALTURAS TÉCNICO FUMIGADOR

13. RECOLECCIÓN RESIDUOS TARROS-DESECHOS
14. RECOLECCIÓN RESIDUOS PELIGROSOS
15. RUT FUMIGACIONES INDUSTRIALES M&S SAS

Quedo atenta a sus observaciones y/o aprobación.

Gracias

Cordialmente,

Adriana Moreno González / Gerente de Proyecto
amoreno@infodoc.com.co / Celular: 3152578763
UNIÓN TEMPORAL IDDI AR 2025
Transversal 93 # 51-98 Prana 406, Parque empresarial Puerta del Sol
Bogotá, Colombia.



Antes de imprimir este e-mail y sus documentos, piense bien si es realmente necesario.
La información contenida en este E-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente y borrar el mensaje recibido inmediatamente. No está permitida su uso, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Informática Documental SAS. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus normas concordantes sobre la Protección de datos personales, usted está autorizando a Informática Documental SAS a tratar sus datos personales con el fin de comunicarle cualquier situación o evento relacionado con la gestión administrativa, operativa y comercial. Ver aviso legal de protección de datos en nuestro sitio web www.infodocumental.com.co.

De: Deisy Johana Garzón Ladino <administrativa@infodoc.com.co>
Enviado: martes, 22 de abril de 2025 6:19 p. m.
Para: Adriana Moreno <amoreno@infodoc.com.co>
Asunto: Protocolo de Saneamiento Ambiental IPIALES

Buenas tardes Adriana

Me permito compartir el protocolo de saneamiento para Ipiales, junto con los documentos solicitados.

Quedo atenta a cualquier observación.

Cordialmente,

Deisy Johana Garzón Ladino/ Líder Administrativa
administrativa@infodoc.com.co / Celular: 3204396676
Informática Documental SAS
Tel: (601)7426745 - 7426748 - 7426749
Transversal 93 #51-98 Prana 406, Parque empresarial Puerta del Sol
Bogotá, Colombia / https://infodocumental.com

Antes de imprimir este e-mail y sus documentos, piense bien si es realmente necesario.

La información contenida en este E-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente y borrar el mensaje recibido inmediatamente. No está permitido su uso, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Informática Documental SAS. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus normas concordantes sobre la Protección de datos personales, usted está autorizando a Informática Documental SAS a tratar sus datos personales con el fin de comunicarle cualquier situación o evento relacionado con la gestión administrativa, operativa y comercial. Ver aviso legal de protección de datos en nuestro sitio web www.infodocumental.com.